

ACTA 30/23

- Presidente: Francisco Javier Ruiz Bursón  
*Letrado Adjunto del Parlamento de Andalucía*
- Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli  
*Letrado del Parlamento de Andalucía*
- José Luis Armesto González, en sustitución de Manuela Moro García  
*Adjunto a la Interventora general del Parlamento de Andalucía*
- Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe de Servicio de Contratación*
- Mariana Valero Pulgar, en sustitución de Julio Caballero Marvizón  
*Jefa de la Unidad de Personal*
- Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO ÚNICO. Examen de los escritos de justificación de los valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11). En su caso, propuesta de adjudicación.**

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada, en tiempo y forma, para justificar la viabilidad de sus ofertas económicas por la entidad HERMANOS CEBRIAN, S.L., así como el informe del jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, de 18 de julio de 2023, en el que se analiza la citada documentación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas presentadas por la entidad HERMANOS CEBRIAN, S.L. a los lotes 4 y 6 al no haber justificado el bajo nivel de los precios ofertados a dichos lotes, y su adjudicación a favor de las siguientes mejores ofertas, de acuerdo con el orden en que fueron clasificadas en la citada sesión.

Por otra parte, la entidad GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. no ha presentado ninguna documentación para justificar la viabilidad de su oferta económica al lote 3, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación su rechazo al

Código Seguro De Verificación	m+oJ1DN/26b2T1EkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	21/07/2023 13:12:18
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/07/2023 13:10:38
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



no haber atendido en el plazo otorgado al efecto el requerimiento acordado en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2023, y, por tanto, no haber justificado el bajo nivel del precio ofertado, y su adjudicación a favor de la siguiente mejor oferta, de acuerdo con el orden en que fue clasificada en la citada sesión.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de las ofertas económicas presentadas por la entidad HERMANOS CEBRIAN, S.L. a los lotes 2 y 7, al considerar que ha quedado justificada la viabilidad de las mismas y que puede llevar a cabo la ejecución de los respectivos contratos en los términos en que fueron realizadas, por las razones expuestas en el citado informe.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las propuestas de adjudicación de los lotes que se indican a continuación:

- 1ª. Adjudicar el lote 1 (*BOLÍGRAFOS, ROTULADORES, LÁPICES, SACAPUNTAS Y GOMAS*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa HERMANOS CEBRIAN, S.L., con NIF B96002308, por un precio de dos mil seiscientos noventa y siete euros con cuarenta y un céntimos de euro (2.697,41 €), IVA excluido, más quinientos sesenta y seis euros con cuarenta y seis céntimos de euro (566,46 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de tres mil doscientos sesenta y tres euros con ochenta y siete céntimos de euros (3.263,87 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

- 2ª. Adjudicar el lote 2 (*CINTAS ADHESIVAS; PEGAMENTOS, FIXO, NOTAS QUITA Y PON, MATERIAL SOBREMESA Y OTROS*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa HERMANOS CEBRIAN, S.L., con NIF B96002308, por un precio de dos mil trescientos veintinueve euros con sesenta y cinco céntimos de euro (2.321,65 €), IVA excluido, más cuatrocientos ochenta y siete euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (487,55 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de dos mil ochocientos nueve euros con veinte céntimos de euros (2.809,20 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica y al haberse justificado su viabilidad.

- 3ª. Adjudicar el lote 3 (*GRAPAS, PINZAS, CLIPS Y CHINCHETAS*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., con NIF: B41075250, por un precio de ochocientos sesenta y dos euros con veintinueve céntimos de euro (862,29 €), IVA excluido, más ciento ochenta y un euros con ocho céntimos de euro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m+oJlDN/26b2TlEkKcBvEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	21/07/2023 13:12:18	
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/07/2023 13:10:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(181,08 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de mil cuarenta y tres euros con treinta y siete céntimos de euros (1.043,37 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al no haber justificado su viabilidad la oferta más económica y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

- 4ª. Adjudicar el lote 4 (*CUADERNOS Y BLOCS*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., con NIF B91107524, por un precio de ochocientos veintinueve euros con veinte céntimos de euro (829,20 €), IVA excluido, más ciento setenta y cuatro euros con trece céntimos de euro (174,13 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de mil tres euros con treinta y tres céntimos de euros (1.003,33 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al no haber justificado su viabilidad la oferta más económica y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

- 5ª. Adjudicar el lote 5 (*ARCHIVADORES, FICHAS, ETIQUETAS ADHESIVAS, CARPETAS Y VISORES PORTAFIRMAS*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa RECUTON UNO, S.L., con NIF B14479356, por un precio de cuatro mil doscientos veintidós euros con treinta céntimos de euro (4.221,30 €), IVA excluido, más ochocientos ochenta y seis euros con cuarenta y siete céntimos de euro (886,47 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cinco mil ciento siete euros con setenta y siete céntimos de euro (5.107,77 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

- 6ª. Adjudicar el lote 6 (*ENCUADERNACIÓN*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa RECUTON UNO, S.L., con NIF B14479356, por un precio de mil doscientos veintidós euros con setenta y dos céntimos de euro (1.221,72 €), IVA excluido, más doscientos cincuenta y seis euros con cincuenta y seis céntimos de euro (256,56 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de mil cuatrocientos setenta y ocho euros con veintiocho céntimos de euros (1.478,28 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al no haber justificado su viabilidad la oferta más económica y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m+oJ1DN/26b2T1EkKcBvEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	21/07/2023 13:12:18
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/07/2023 13:10:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7ª. Adjudicar el lote 7 (*CAJAS, BOLSAS Y EMBALAJE*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa HERMANOS CEBRIAN, S.L., con NIF B96002308, por un precio de mil ciento cincuenta y dos euros con once céntimos de euro (1.152,11 €), IVA excluido, más doscientos cuarenta y un euros con noventa y cuatro céntimos de euro (241,94 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de mil trescientos noventa y cuatro euros con cinco céntimos de euros (1.394,05 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica y al haberse justificado su viabilidad.

8ª. Adjudicar el lote 8 (*TINTAS Y ALMOHADILLAS DE SELLOS*) del contrato del suministro de material de oficina para uso en el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/11) a la empresa ELECTRICIDAD DOSMA, S.L., con NIF B41781576, por un precio de novecientos noventa y ocho euros (998,00 €), IVA excluido, más doscientos nueve euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (209,58 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de mil doscientos siete euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (1.207,58 €).

Se propone tal adjudicación al ser la única oferta admitida a la licitación de este lote, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas, el presidente levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º del presidente.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m+oJ1DN/26b2T1EkKcBvEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	21/07/2023 13:12:18
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/07/2023 13:10:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

